



ACTA N.º 5 ACTA BAREMACIÓN DEFINITIVA PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTES

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY

PROYECTO: TE MUROCUPT 5

EXPEDIENTE: FOTAE/2021/2/03

LOCALIDAD: MURO DE ALCOY

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo y Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2021, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen de manera telemática el **día 6 de octubre de 2021**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docentes en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D. Manuel Antonio Moll Torregrosa.

El Presidente, D. Miguel Ángel Ferri Llopis, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Resolución de las reclamaciones presentadas al Acta n.º 4 de baremación provisional personal directivo y docentes.
2. Publicación baremación definitiva personal directivo y docentes.
3. Convocatoria entrevistas.

Una vez vista la documentación y realizadas las pertinentes deliberaciones el Grupo de Trabajo Mixto acuerda:

1. Resolución de las reclamaciones presentadas al Acta n.º 4 de baremación provisional personal directivo y docentes.

Una vez vistas las reclamaciones realizadas al Acta n.º 4 de baremación provisional personal directivo y docentes, publicada en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Muro el 27 de septiembre de 2021, y revisada la documentación aportada por los y las interesadaos/as y realizadas las pertinentes deliberaciones, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda:





PEDRO MARTÍNEZ DE LA TORRE

Vista la alegación presentada al puesto de Director y revisada la documentación presentada por el solicitante, el GTM admite la alegación y rectifica la baremación a 3 puntos en el apartado de cursos de formación y perfeccionamiento.

JUAN ENRIQUE GUITART FERRER

Revisada la alegación presentada por el solicitante, el GTM constata que:

- El candidato, en la solicitud presentada el día 07/09/2021 no se acoge a ningún acta anterior. El candidato, únicamente adjunta a la solicitud presentada en GTM indicado en el apartado D de la solicitud: autobarefacción, acta anterior de un proceso anterior y titulaciones, con lo que solo acredita requisito de acceso y los méritos del apartado Titulación académica.
- El candidato aporta en su alegación una nueva solicitud modificada, siendo extemporánea en esta fase del proceso.

Por lo expuesto el GTM, desestima la alegación y mantiene la puntuación publicada en su día.

JOSÉ ALBIÑANA SÁNCHEZ

Vista la alegación presentada referente a la baremación de los cursos de formación, y revisada la documentación presentada por el solicitante, el GTM expone que:

- El solicitante plantea que, atendiendo a que solo se adjunta una documentación por provincia, *“todos los cursos inherentes a todos los certificados que se imparten (en la provincia) son susceptibles de ser baremados como adecuados”*. No obstante, de acuerdo con la base sexta: 3. *Cursos de formación y perfeccionamiento: Se valorarán exclusivamente los cursos oficiales homologados o impartidos por entidades públicas, **relacionados con el puesto a cubrir***, puestos que vienen determinados para cada proyecto. Así pues, cada comisión mixta puede considerar la idoneidad de los cursos de formación en función de las especialidades de cada proyecto.

Por lo expuesto el GTM, desestima la alegación y mantiene la puntuación publicada en su día.

JOSÉ FERNANDO MONLLOR APARISI

Vista la alegación presentada por el candidato, en la cual solicita que se le tenga en consideración el curso AGAJ0109, el GTM una vez revisada la documentación, confirma que dicho curso ya ha sido tenido en cuenta en la baremación provisional.

Por lo expuesto el GTM, desestima la alegación y mantiene la puntuación publicada en su día.

M^a ÁNGELES MOLINA PUERTO

Vista la alegación presentada por la candidata, en la cual solicita que se le revise la baremación de los cursos de formación, el GTM una vez revisada la documentación, admite parcialmente la alegación y rectifica la baremación en el ítem formación a 2,4.

ANA BELÉN PACHECO VILLEGAS

Revisada la alegación presentada, y versando la misma sobre la admisión o exclusión de la candidata en el proceso selectivo, el GTM considera que la alegación se ha producido fuera del periodo establecido para ello (del 21 al 23 de septiembre), desestimando por ello su alegación. No obstante, cabe recordar que la base sexta señala como **“MUY IMPORTANTE: Serán inadmitidas las solicitudes que no se ajusten a este procedimiento”**.

NATHALIE GIDRÓN SÁNCHEZ

Revisada la alegación presentada por la solicitante, el GTM expone que:

- La candidata, en la solicitud presentada el día 06/09/2021 no se acoge a ningún acta anterior, por lo que no procede que se le consideren las actas aportadas en esta alegación, por ser esta documentación extemporánea.
- Según la base sexta, punto 2, para acreditar la experiencia profesional, las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos deberán aportar, *“informe de Vida Laboral de TGSS, el alta en el Régimen Especial de trabajadores/as por cuenta propia*





correspondiente o de Autónomos y el alta o declaración de inicio de actividad correspondiente al IAE". La candidata aporta alta IAE en junio de 2016, no acreditando alta de actividad anterior a dicha fecha. Por tanto, se barema únicamente el período coincidente en alta IAE y Régimen Autónomo acreditado.

- Se revisa la documentación aportada relativa a los cursos de formación, de acuerdo a lo establecido en las bases, estimando la baremación provisional conforme.

Por todo lo expuesto el GTM, desestima la alegación y mantiene la puntuación publicada en su día.

2. Publicación baremación definitiva personal directivo y docentes.

En el **segundo punto** del orden del día, se acuerda la publicación del Acta de Baremación definitiva del personal directivo y docentes del Taller de Empleo "Murocupa'T 5" el mismo 6 de octubre de 2021 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Muro de Alcoy y en su página web. Los listados se publicarán como Anexo I a la presente acta.

3. Convocatoria entrevistas.

En el **tercer punto** del orden del día, y de acuerdo con el calendario aprobado para la selección del personal directivo y docentes del Taller de Empleo "Murocupa'T 5", se convocan entrevistas para el día 8 de octubre de 2021 en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, Plaça Matzem, 3 03830 Muro de Alcoy. La convocatoria a entrevistas se publicará como Anexo II a la presente acta.

Asimismo, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, una vez realizadas las entrevistas, se publicará el día 13 de octubre de 2021 en el mismo tablón de anuncios y en la página web, el acta de entrevistas provisional del personal directivo y docentes.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 8:30 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
VºBº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO





ANEXO I ANEXO ACTA DEFINITIVA PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTES

N	NIF	CANDIDATO/A	TITULOS	EXPERIENC	FORMACION	VALENCIANO	TOTAL
1	****477T	MARCOS LLORENS GRAU	0,500	4,000	3,000	0,400	7,900
2	****965T	BEGOÑA MARTINEZ MARTINEZ	0,500	4,000	3,000	0,300	7,800
3	****658V	PATRICIO BONMATI QUESADA	0,500	4,000	3,000	0,200	7,700
4	****553M	ANTONIO VICENTE MARTINEZ ABELLAN	0,500	4,000	3,000	0,200	7,700
5	****696W	EDUARDO MARTINEZ GILABERT	0,500	4,000	3,000	0,200	7,700
6	****969L	ERNESTO MIGUEL LLOPIS SÁNCHEZ	0,500	4,000	3,000	0,100	7,600
7	****589E	JORGE PERELLÓ ALBIÑANA	0,500	4,000	3,000	0,000	7,500
8	****346D	PEDRO MARTINEZ DE LA TORRE	0,500	4,000	3,000	0,000	7,500
9	****627R	JOSÉ ALBIÑANA SÁNCHEZ	0,500	4,000	2,328	0,200	7,028
10	****221S	FERRÁN GASCÓ SANTAMARÍA	0,000	4,000	0,900	0,400	5,300
11	****089N	IVAN SANCRISTOBAL MATAIX	0,500	1,200	3,000	0,500	5,200
12	****018D	Mª ÁNGELES CASTELLÓ ESCODA	0,000	1,134	3,000	0,400	4,534
13	****256Y	JUDIT APARICIO HARO	0,000	0,000	3,000	0,000	3,000
14	****452T	MARIA SOCORRO LEZAMA BAENA	0,000	0,000	2,637	0,000	2,637
15	****127R	NATHALIE GIDRÓN SÁNCHEZ	0,500	0,800	1,140	0,000	2,440
16	****197G	JOAN GISBERT MOLINA	0,500	0,000	1,413	0,400	2,313
17	****924M	ANTONIO RIÑONES CARRANZA	0,000	2,058	0,000	0,000	2,058
18	****668Z	HELENA SANCHEZ VELASCO	0,500	0,000	0,360	0,200	1,060
19	****228X	J. ENRIQUE GUITART FERRER	0,500	0,000	0,000	0,000	0,500
20	****582T	JUDIT BARRACHINA SERRANO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

PROFESOR/A ÁREA FORESTAL (AGAR0309)

N	NIF	CANDIDATO/A	TITULOS	EXPERIENC	FORMACION	VALENCIANO	TOTAL
1	****064Z	ALEJANDRO PERALES MARTÍNEZ-QUINTANILLA	0,000	4,000	3,000	0,200	7,200
2	****380B	DANIEL FLORES RIGBY	0,000	3,253	3,000	0,400	6,653
3	****313A	JOSE FERNANDO MONLLOR APARISI	0,000	4,000	1,650	0,000	5,650
4	****680K	DAVID HARO NAVARRO	0,000	0,342	0,210	0,200	0,752

DOCENTE DE APOYO

N	NIF	CANDIDATO/A	EXPERIENC	FORMACION	VALENCIANO	TOTAL
1	****089N	IVAN SANCRISTOBAL MATAIX	4,000	3,000	0,500	7,500
2	****292S	MARÍA ÁNGELES MOLINA PUERTO	0,252	2,400	0,400	3,052
3	****160W	Mª CARMEN ORTIZ ESTEBAN	0,171	1,134	0,000	1,305





ANEXO II
CONVOCATORIA ENTREVISTAS PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTES

ANEXO II. ENTREVISTAS
FOTAE/2021/2/03

LUGAR: **AEDL. CASTILLO. PLAZA MATZEM, 3.**

DIRECTOR/A

Nº	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	DIA	HORA ESTIMADA
1	****477T	MARCOS LLORENS GRAU	08/10/2021	09:00
2	****965T	BEGOÑA MARTINEZ MARTINEZ	08/10/2021	09:10
3	****658V	PATRICIO BONMATI QUESADA	08/10/2021	09:20
4	****553M	ANTONIO VICENTE MARTINEZ ABELLAN	08/10/2021	09:30
5	****696W	EDUARDO MARTINEZ GILABERT	08/10/2021	09:40
6	****969L	ERNESTO MIGUEL LLOPIS SÁNCHEZ	08/10/2021	09:50
7	****589E	JORGE PERELLÓ ALBIÑANA	08/10/2021	10:00
8	****346D	PEDRO MARTINEZ DE LA TORRE	08/10/2021	10:10
9	****627R	JOSÉ ALBIÑANA SÁNCHEZ	08/10/2021	10:20
10	****221S	FERRÁN GASCÓ SANTAMARÍA	08/10/2021	10:30

PROFESOR/A AGAR0309

Nº	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	DIA	HORA ESTIMADA
1	****064Z	ALEJANDRO PERALES MARTÍNEZ-QUINTANILLA	08/10/2021	11:00
2	****380B	DANIEL FLORES RIGBY	08/10/2021	11:10
3	****313A	JOSE FERNANDO MONLLOR APARISI	08/10/2021	11:20
4	****680K	DAVID HARO NAVARRO	08/10/2021	11:30

PROFESOR/A DE APOYO

Nº	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	DIA	HORA ESTIMADA
1	****089N	IVAN SANCRISTOBAL MATAIX	08/10/2021	11:40
2	****292S	MARÍA ÁNGELES MOLINA PUERTO	08/10/2021	11:50
3	****160W	M ^a CARMEN ORTIZ ESTEBAN	08/10/2021	12:00

